

	FACULTAD DE EE. EMPRESARIALES Y TURISMO	Acta 39ª reunión
	COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE ADE	

A las **13,40h horas** del día **13 de julio (lunes)** de 2015, se reúne la Comisión de Calidad de ADE, en la sala de reuniones, en sesión Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de actas anteriores nº 37 y nº 38.
2. Aprobación del Plan Docente de ADE (fichas de las asignaturas) para el curso 2015/2016.
3. Reclamación del Consejo de Alumnos sobre profesor [REDACTED]
4. Modificaciones en el Verifica o Memoria del Título del Grado de ADE.
5. Otros asuntos del Grado de ADE.
6. Ruegos y preguntas.

Miembros de la comisión:

Asisten:

Presidente: Caballet Lázaro, M. Antonia
 Secretaria: Fernández Torres, Yakira

Vocales:

Guisado Moreno, Ángela
 Hidalgo Mateos, Antonio
 Miranda del Pozo, Araceli
 Barriga Romero, José Carlos
 Mariño Díaz, José Raúl (sustituyendo al alumno Alcántara Avis, Guillermo)
 Gragera Álvarez, Luciano

No asisten:

Del Corral Aparicio, Jhoana
 López Mosquera, Natalia
 Pérez Paniagua, Rosa María

Excusan asistencia:

Alcántara Avis, Guillermo
 Cupido Sansón, Sara
 García Berzosa, María José
 Pérez Calderón, Esteban

1. Aprobación de actas anteriores: 37 y 38


Se aprueban por unanimidad.

2. Aprobación del plan docente de ADE (fichas de las asignaturas) para el curso 2015/2016.

La profesora Caballet interviene para agradecer el trabajo realizado por parte de la Comisión en la revisión de las fichas docentes. Se aprueban todas las fichas por unanimidad de los presentes.

3. Reclamación del Consejo de Alumnos sobre el profesor [REDACTED].

Se repasa la documentación correspondiente a la reclamación sobre el profesor [REDACTED]. Se plantea que el plazo de alegaciones al informe presentado por el [REDACTED] para los alumnos finaliza el día 8 de julio. Pero como ya se ha recibido, y con posterioridad a la convocatoria realizada para esta reunión, se procede a su lectura para poner en conocimiento de la Comisión. La profesora [REDACTED] comenta que en la alegación (segunda

	FACULTAD DE EE. EMPRESARIALES Y TURISMO	Acta 39ª reunión
	COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE ADE	

presentada por el Consejo de Estudiantes) se piden cuestiones que no se solicitaron en la primera alegación. La profesora [redacted] interviene para recordar que la Comisión no tiene capacidad ejecutiva, que únicamente debe ceñirse a seguir las líneas que marque el protocolo correspondiente e informar al Sr. Decano. El delegado de estudiantes ([redacted]) interviene para expresar que necesita pasar por este trámite antes de dirigirse a instancias superiores. Seguidamente toma la palabra la profesora [redacted] para corroborar los límites de actuación de la Comisión, sugiriendo que se promueva tal reclamación a la Junta de Facultad, Departamento, Vicerrectorado de Estudiantes y Defensor Universitario. Recuerda, además, que la vía administrativa acaba con el Rector y exhorta a agotar esas opciones.

En consecuencia, la profesora [redacted] plantea que se debe hacer un informe al respecto dirigido al Sr. Decano para que tome las medidas oportunas, que es la función de la Comisión. Comenta, además, que en la ficha de la asignatura [redacted] aparecen todos los bloques de contenidos requeridos, pero el delegado de estudiantes ([redacted]) asegura que el [redacted] no ha impartido el contenido correspondiente a [redacted], pidiendo que se eleve al Sr. Decano esta reclamación para que se tomen las medidas oportunas. La profesora [redacted] propone hacer en conjunto el informe. Se realiza entre todos haciendo constar que, al comparar los apuntes recibidos por estudiantes varios que asistieron a las clases del profesor [redacted] con el contenido del programa docente, no existe coincidencia para el caso de [redacted].

Posteriormente, el delegado de estudiantes pregunta a la Comisión si tiene algo que decir o reclamar sobre lo que considera faltas de respeto a su persona del profesor [redacted] en su informe. A lo que la profesora [redacted] responde que la Comisión actúa ciñéndose a su ámbito de actuación, que es comunicar la incidencia al Sr. Decano mediante un informe, siendo apoyado el resto de profesores asistentes a la comisión.

4. Modificaciones en el Verifica o Memoria del Título del Grado en ADE.
Se plantearán al comienzo del próximo curso.

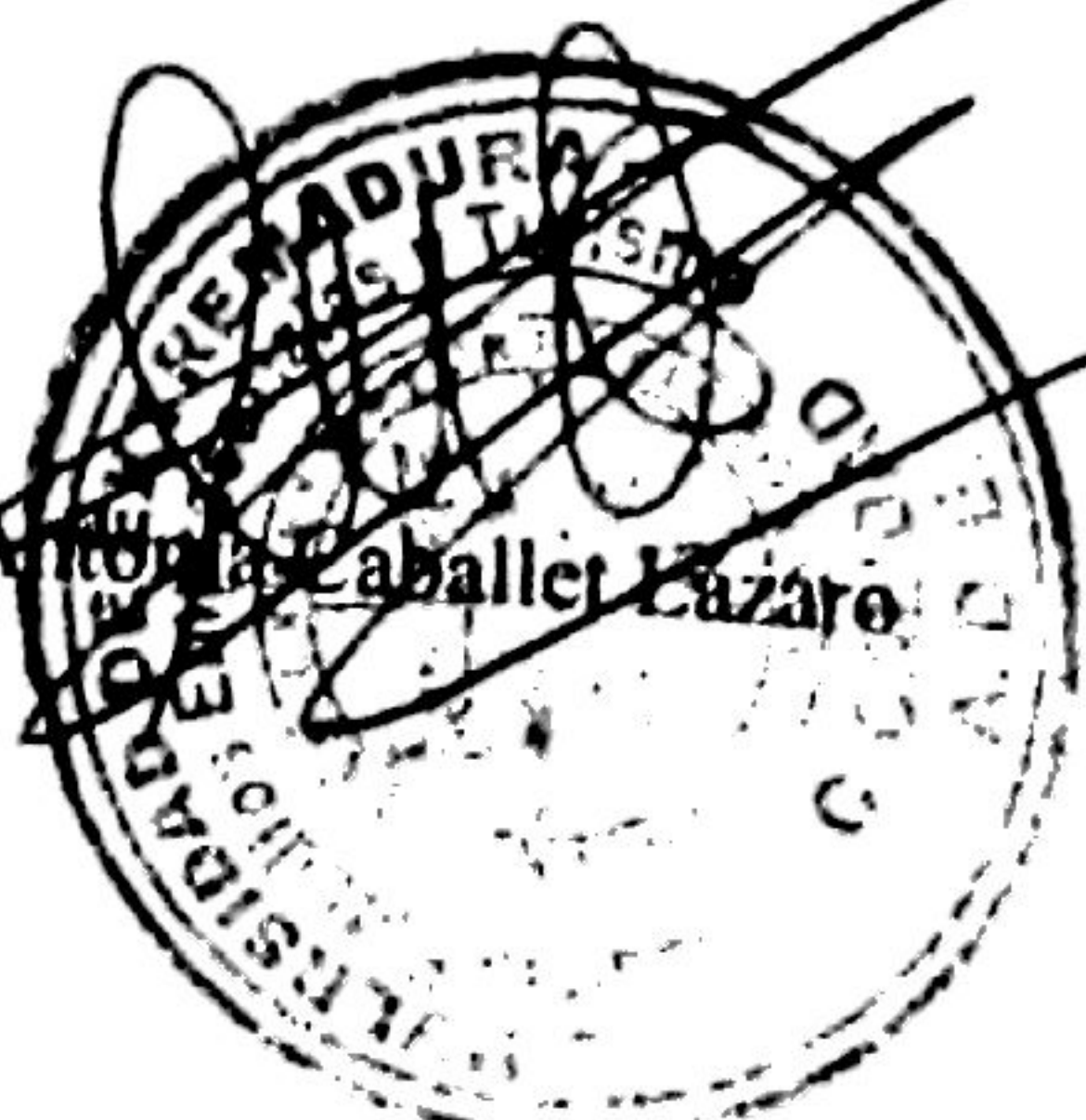
5. Otros asuntos del Grado de ADE.
Se informa que se dará traslado a la Responsable de Calidad del Centro de la propuesta de ficha de Trabajos de Fin de Grado (TFG).

6. Ruegos y preguntas.
No hay ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, a las 14:45 horas se levanta la sesión en Cáceres, a 13 de julio de 2015.

PRESIDENTE COMISIÓN DE CALIDAD ADE

Fdo. M^a Antonia Caballero Lazaro



SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE CALIDAD ADE

Fdo. Yakira Fernández Torres

